

# EL NOTICIERO.

12507

SEMANARIO

DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Administración, Calle de Patalón, número 9  
Se admiten anuncios á precios económicos

Pago adelantado.

## DIRECTOR Y ADMINSTRADOR:

D. SANTOS LADEMESA,

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Festias	Cént.
Un trimestre en toda España.	1	"
Número suelto	0	5
Comunicados á precios convencionales.		

No se devuelven los originales.

## ¿CUANDO TERMINA EL SUMARIO DEL MUERTO RESUCITADO?

### PARA RECTIFICAR.

Hay quién deseando conocer é investigar las probabilidades de si és ó no D. Eustaquio Campo Barrado, el hombre que vive en esta ciudad y que la generalidad lo reputa como á tal, ha creído como medio seguro para despejar la incógnita, averiguar si el hombre en cuestión era instruido y revelaba conocimientos científicos y buena educación.

¿Por qué no se ha de satisfacer tan justo deseo? ¿Se cree por ventura que duelen prendas á los que entienden defender la verdad y la justicia, defendiendo la existencia real, verdadera del Sr. Campo Barrado? Cuando á la prensa dimos los antecedentes recogidos de la generalidad de los habitantes de esta ciudad, lo hicimos con ánimo resuelto de no cejar en la empresa, y de satisfacer los deseos de cuantos quisieren conocer los fundamentos en que se apoya esa común creencia, resolviendo á la vez las justas, racionales dudas que en el asunto pudieran ocurrir á cualquiera.

En su virtud hemos de satisfacer el deseo de cuantos preguntan, si es instruido y tiene buenos modales y revela buena educación el caballero que se llama ó dicen ser D. Eustaquio Campo Barrado, porque es muy natural deseo, y cumple á nuestros propósitos hacer cuanta luz sea compatible con la verdad, la justicia y la dignidad en el asunto.

Tan íntima y universal es en esta ciudad la convicción de que vive el Sr. Campo Barrado, que indudable es, no ha de faltar medio alguno, no solo para justificarlas, si que además para arraigarla más y más cada día; siendo uno de los medios más poderosos de conseguir ese objeto el de examinar si el caballero en cuestión corresponde de algún modo á su pasado, no solo físico, si que también moral é intelectual, claro es que más de uno de los llamados, por ciertos sabios de ocasión zafios é ignorantes, se han fijado en ese importantísimo dato y de ellos hemos recogido hechos que consignaremos y otros que callaremos porque no estamos autorizados para revelarlos.

Para nadie es aquí un misterio que el hombre que se discute nada tiene de vulgar ni adocenado, por eso no hemos vacilado en llamarle caballero; pero caballero no la usanza de muchos

señores y caballeros, y les faltan las cualidades principales que adornar deben á toda persona decente, que el hábito no hace al monge dice un refran antiguo. Nuestro hombre no tiene dinero y no lo quiere, lo tiene bien demostrado con su modo de proceder; no viste levita porque no se le antoja y bajo cierto aspecto deplora haberla llevado en algún tiempo, por lo que si hubiera nacido, dice, de familia pobre, que si no hubiera tal vez pasado, lo que me ha no me hubiera. Naturalmente se produce sucedido; pero incuestio. Caballero en como persona decente y es muy cap...

el modo de sostener sus relaciones sociales, lo cual no sucede á muchos que se pasean por el mundo haciendo papel y ponen empeño en averiguar las condiciones morales de nuestro protagonista.

Claro es que en once meses de permanencia en esta ciudad, muchos són los que han tratado al caballero en cuestión y tratándole con frecuencia; y á todos hemos oído y por propio conocimiento sabemos, que tiene buen talento y discurre con buen criterio y habla bien como persona ilustrada y habla sin vaguedad ni vacilaciones de varios ramos del saber humano. Quien ha discurre con él sobre historia de España, quien geografía, explicando sobre un mapa, al interlocutor, algunas divisiones geográficas que desconocía: de alguno sabemos con quién habló de derecho canónico sino con profundidad, revelando al menos no ser peregrino en la materia; como no se trataba de un examen de graduando ni aun siquiera de prueba de curso, hubiera sido ridículo profundizar en la materia; á bien que era innecesario porque el interlocutor sabía perfectamente que hablaba con quién lo había estudiado.

Pero aún hay más, de ciencia propia nos consta porque en la conversación tomamos parte, aunque pequeña, que no solo conoce la historia patria, sino la eclesiástica y aun la extranjera. Se habló de Francia, pero de la Francia de Richelieu y de Mazzarino y de la política de los dos, de cual de ellos parecía más hombre de Estado y tuvo mejor administración, y como era natural, tratándose de hombres de Estado y Cardenales, giró la conversación sobre nuestro inmortal Cisneros y el habilísimo Alberoni, pronunciándonos en el cotejo, aunque no sin discusión por aquello de: Españoles sobre todo. Conoce bien el periodo histórico de la estada del Pontificado en Aviñon y algo sabe de la política de aquellos tiempos, en todo lo cual revela una instrucción que no se hermana bien con la pobre y descuidada educación, que reciben generalmente nuestros artesanos.

No vale decir que pudo instruirse en el tiempo trascurrido desde que nació hasta la fecha;

tenía que dedicarse al trabajo manual y diario como carpintero para proporcionarse el sustento; trabajo que debía serle muy duro y penoso por la imperfección del brazo derecho que no le permite manejarlo con desenvoltura y necesariamente había de cansarle mucho, por cuya razón no es natural que por las noches que podía descansar de las fatigas del trabajo, las consagrara á cierta clase de estudios que valen mucho y son muy propios del hombre erudito pero que no sirven de nada para manejar la sierra y el cepillo, hacer una puerta ó otro mueble cualquiera. Verdad es que los días feriados podía dedicarlos á la lectura, y con buena voluntad adquirir una

con asiduidad que no le ilustración superior á su clase; concédase eso sin discutirlo, pero adviértase: que cuando habla y discurre, el hombre que se tiene por D. Eustaquio Campo Barrado, lo hace con lógica y buen criterio en sus apreciaciones, lo cual no es propio de quien en sus años primeros no se ejercitó en el estudio metódico, verdadera gimnasia de la inteligencia, que se acostumbra á desenvolver paulatinamente las ideas y conocimientos imprimiendo la precisión y rigor lógico; quien por una memoria prodigiosa ó buena comprensión adquiere muchos conocimientos en la edad adulta, acontece que le faltan claridad y precisión al emitirlos, haciéndose, de ordinario, fastidioso por una erudición indigesta y difusa, confirmándose el juicio de aquel filósofo que decía: No es el mayor mal una ignorancia absoluta, lo es mucho mayor un caudal de conocimientos mal digeridos. Lo cual demuestra que los principios no son fijos porque carecen de orden y método, que da el seguir una carrera literaria, para enunciar sus concepciones; se nota en los que atropelladamente leyeron, cierta hinchazón que se conoce por el nombre de pedantería que no se hallan jamás en el hombre de talento; como nuestro hombre habla de ciencias con soltura y buena lógica y nada tenga de pedante en sus maneras de producirse, es lo mas verosímil y exacto que haya adquirido sus conocimientos con el método, propio y fijeza que dá el estudio emprendido desde los años primeros, no atropelladamente y en revuelta confusión como sucede á cuantos leen y estudian sin orden ni método.

Hay más, continuemos concediendo que el caballero en cuestión, el que aquí se cree don Eustaquio Campo Barrado no perdía un día feriado, ni aun parte de las noches de invierno en dedicarse al estudio, ¿donde tenía los libros? Comprarlos no era posible con el jornal dediezó doce reales diarios, pues si le bastan á un hombre sobrio para comer y vestir, no dá

són varios los ramos del saber humano en que se le ha oído discurrir. Pudo hallarlos en el Manicomio? Le hemos oído decir que había Biblioteca en la casa, pero hemos de convenir que la compondrían obras ligeras, festivas que no fatigase su lectura la imaginación del convaleciente; es mas, nuestro hombre luego que se le dió la sanidad no tendría fácil acceso en el Manicomio sino á los talleres del trabajo, de modo que para adquirir la instrucción que tiene, acudiría á la Biblioteca de San Baudilio de Llobregat pueblo inmediato y que tendrá un catálogo de libros admirables como el que tienen las Bibliotecas de Carcaboso y Aldehuela, pueblos que ni aun se conocen en el mapa de Extremadura. ¿O se quiere que todos los días feriados se fuera á Barcelona para encerrarse en una Biblioteca pública y volverse por la noche ó á la mañana siguiente para dedicarse á ganar su jornal? Necesario es reirse de tanto suponer y esperar que nos expliquen como se educó Eugenio Santa Olla Palomar, los que niegan que sea D. Eustaquio Campo Barrado el hombre que se halla entre nosotros. No sin razón hemos dicho que es un caballero el hombre que en esta Ciudad se tiene por el Sr. Campo Barrado. Ni una frase mal sonante se le oye jamás acerca de los que le desconocen, ni un pensamiento mezquino sobre la situación que se le ha creado, ni una queja por su vida accidentada y azarosa, antes bien le hemos oído deplorar que el dinero juegue papel tan principal en la vida humana siendo el nivel de multitud de acciones punibles, es más, nos decía una tarde con inmensidad, no he venido á molestar á nadie, ni á pedir nada á nadie, creí que los años y los trabajos me habían disfigurado y podría pasar desconocido en mi propio pueblo, me han provocado sin necesidad, yo hubiera guardado absoluto silencio; todo esto revela grandeza de ánimo, desinterés y generosidad, bellos sentimientos que indican al caballero de buena educación. Complétase esto por las buenas formas sociales en todo hombre fino y correcto en sus modales; que todo ello se encuentra en nuestro hombre puede verlo cualquiera que á él se acerque, que no se niega á nadie, ni tiene porque esconderse, y se convencerá de que nada exageramos en lo que venimos diciendo, sino que es la verdad lisa y llana, que no es fácil oscurecer, aunque se haya intentado por varios caballeros particulares que deseáramos abundasen en la misma delicadeza de sentimientos y buenos deseos que distinguen al caballero de que venimos ocupándonos. Tenemos la seguridad de que si todos pensásemos de la misma manera que piensa el que se dice D. Eustaquio Campo Barrado, y nuestras relaciones sociales se inspirasen en el criterio que más de una vez ha expuesto, innecesario fuera el trabajo de que nos venimos ocupando, y no habría que lamentar disgustos ni pesadumbres para nadie; pero como en este pícaro mundo cada uno piensa como quiere y obra como se le antoja, y el uno se deja llevar de la avaricia, y el otro de la soberbia, y el de más allá de la voluptuosidad y muchos de otros vicios, claro es que el corazón se corrompe, y busca el entendimiento medios para justificar el brutal egoísmo que domina á muchos hombres y suele ser el móvil de crímenes abominables que no caben en el corazón ni en el entendimiento del hombre honrado.

No hemos de profundizar en ese terreno, ni aun en hipótesis queremos discurrir, para que no se crea que nuestras palabras envuelven alusiones, ni los tiros ván muy bajos cuan-

do la puntería está más alta; pues es tanta la suspicacia humana y hay malicia tanta en el hombre, que en ocasiones dadas hasta los dedos de la mano se le antojan huéspedes, y de esto puede haber una razón poderosísima, cuando la conciencia no está tranquila se ven alusiones é indirectas en las frases mas sencillas y naturales y como nuestro propósito es, no mortificar á nadie, volvemos á nuestro asunto, al tema obligado. Si en buena sociedad se reputa, caballero al hombre que se conduce con nobleza y dignidad, que revela buenos sentimientos, que en su trato es fino y cortés y tiene una instrucción sólida y amplia, claro es que si esas circunstancias concurren en el hombre que la generalidad de ésta Ciudad reconoce como D. Eustaquio Campo Barrado, no hay mas remedio que convenir en que nuestro hombre es un caballero que responde á su pasado moral, intelectual y social, que recibió y tiene buena y esmerada educación que no se adquiere, por regla general, entre las virtudes del infeliz carpintero. La prudencia esquisita que revela en todos sus actos y palabras, justifican no solo su talento, si que tambien su instrucción, y en la excepcional situación en que se vé colocado, es muy de notar la sensatez y previsión con que se conduce con Tirios y Troyanos, lo cual no es hacedero á un hombre vulgar, que no suele conocer la mayoría de las veces, la trascendencia de ciertos actos y palabras, aquí se sabe siempre donde se va y lo que conviene hacer; sin conocimiento del mundo, sin otra educación que la conseguida en el rudo trabajo de carpintero, no se alcanzan previsión y prudencia, tacto y discrección como se advierten en el reconocido por D. Eustaquio Campo Barrado. Para concluir, detalle es que tiene su importancia para toda persona de buena sociedad si un hombre se conduce bien en la mesa y en el juego; el hombre que dicen Campo Barrado sabe comer, se produce bien en la mesa; como no juega á los naipes, lo cual es muy cuerdo, no hemos podido compulsar en otro extremo que en toda buena sociedad dá como la mesa la medida de toda persona decente, del caballero.

### EL COLEGIO DE S. CALIXTO.

Nos pareció difícilísima tarea examinar la administración del Colegio de San Calixto, la creímos sólidamente cimentada y temimos correr un peligro al examinarla, pero nos hemos equivocado, el silencio por parte de los patronos de dicho Establecimiento nos facilita grandemente nuestro trabajo, porque ó nó han leído este pobre semanario ó no lo han querido entender contando con que el silencio es muy elocuente por aquello de quien calla no dice nada, ó porque hay algo muy discutible en el asunto. Hemos instado con formas corteses y de buena fé para saber con qué título era patrono del Colegio de San Calixto don Felipe Diaz de la Cruz, y no lo hemos llamado oficialmente sino llevados del mejor deseo y obedeciendo á una necesidad, y nadie nos ha satisfecho con una contestación categórica; no los patronos, ni el interesado porque han dado la llamada por respuesta, no la opinión pública porque nada ha dicho favorable á la inclusión de dicho señor en la junta de gobierno del Colegio; de modo que nos encontramos con una sombra en el punto más culminante de la administración del Colegio de San Calixto, sombra tanto mas oscura cuanto sobre ella menos luz proyecte el testamento del fin-

do Sr. Marqués de la Constancia fundador de dicho Colegio. ¿Y qué hemos de decir y qué juicio formar ante tan insignificativo silencio sobre un hecho de tanta importancia? ¿Cómo lo apreciará la opinión pública? ¿Es que para los patronos de San Calixto nada es, ni nada sirve el fallo de los hombres? ¿Por que se consintió por unos y se hizo por otros la inclusión del Sr. Diaz de la Cruz en la junta de gobierno si no la hizo ni autorizó más ó menos expresamente el fundador? ¿A qué fines obedeció y porque razones se consume esa ingerencia? Si con ella se falta á la voluntad del testador, nos encontramos desde luego con un abuso reprobable en la junta orgánica de ese Establecimiento, constituida fuera de ley, y abierta una grande brecha á rumores y sospechas, que ni nosotros concebimos ni creemos, pero que podrían perturbar algo la marcha del Establecimiento, si llegar pudiesen hasta el Director de Beneficencia. Pues si la misma junta de patronos principia por barrenar la ley en la hipótesis de que D. Felipe Diaz de la Cruz sea patrono sin ser designado por el fundador, no debe sorprender á la junta que otra autoridad no respete la voluntad del testador y pida cuenta y exija responsabilidades, cuando ella misma falta paladinamente al testador incluyendo como patrono y admitiendo en su seno á un individuo no designado por aquél. Si algo grave ocurriera, que bien puede acaecer, ¿de quien sería la responsabilidad?

Porque no vale decir que el fin justifica los medios, si eso valiera, si esa máxima de ciertas escuelas fuera una verdad aceptable ¿dónde se iría? Rara sería la falta que no se justificase, no es admisible de modo alguno. Y con ingenuidad lo decimos, creemos loable el fin que se pretendió tener al incluir al Sr. Diaz de la Cruz en la junta de patronos; es una desgracia que los señores Silos (D. Joalin) y Silva (D. Juan) hayan fallecido, pero puede suplirlos al efecto D. Julian Silva que dirá si quiere qué razones expuso y que fines propuso el Sr. Silos Guillen en las conferencias que al intento celebraron los tres según de publica referencia hemos oído, para incluir al Sr. Diaz de la Cruz, como patrono.

Este rumor que no creemos autorizado y al que no damos valor ha inuido tal vez para que por algunos se dude de la legitimidad de la inclusión del Sr. Diaz de la Cruz y se demande una razón que satisfaga á todos, porque de otra suerte será preciso convenir en que arbitrariamente ocupa aquél puesto el Sr. Diaz de la Cruz, lo cual no sería muy formal y digno tratándose de los testamentarios de un cualquiera, menos cuando hay que cumplir deberes tan sagrados como los encomendados por el fundador á los patronos de San Calixto, sin que por ello resulte nada airosa la posición del Sr. Cruz. En su virtud es convenientísimo que se conozca el llamamiento hecho por el finado señor Marqués de la Constancia, para el cargo de confianza de patronos del Colegio de San Calixto, y así sea conocido el perfecto derecho con que el Sr. Diaz de la Cruz forma parte de esa junta, de otro modo será recusable ante el tribunal de la opinión pública por ocupar un puesto que no le pertenece, desempeñando funciones que no le cometió el testador al fundar tan caritativo Establecimiento.

Nos abtenemos de calificar el hecho, dejamos los comentarios á la opinión pública en prueba de nuestra imparcialidad, pero si recogemos ese dato para lo venidero, para lo que ocurrir pueda. Si es una ingerencia no justificada la del Sr. Diaz de la Cruz en la junta administrativa del Colegio; ¿có-

mo se quiere que no se dude de la legitimidad de todos los actos de la junta? ¿En virtud á qué derecho interviene y sanciona aquellos el Sr. Diaz de la Cruz?

Imprevisión grande arguye tal inclusión y la aceptación del cargo no prueba demasiada cordura, porque no definido el cargo no discernido por la ley reguladora que instituyó el patronato, debieron ver unos y otros, cual fácil fuera interponer reclamación vigorosa contra esa intrusión y hacer responsables á todos de ese abuso de confianza. Es un depósito hecho por el Marqués de la Cons-tancia á los patronos nominalmente designados, y no pueden huir del cumplimiento de la voluntad de aquél; que no quiso lo fuera el Sr. Diaz de la Cruz si no lo llamó, por cuya razón se detenta en cierto modo la intención del fundador. Si esto es legal, si en conciencia pudo hacerse y si puede permitirse semejante abuso, que lo resuelva el buen sentido, que nosotros no hemos de calificarlo sino de imprevisión hija de un buen deseo, pero que para los más suspicaces pudiera revelar alguna otra cosa que pudiera no favorecer mucho á los patronos por derecho.

Dada imprevisión tan notoria nada menos que en la constitución de la junta de gobierno del Establecimiento, no se aventurará mucho todo al que presuma que puedan existir otras imprevisio- nes en cosas menos remarcables; aunque para nosotros á decir verdad lo sea también y muy grande la construcción del nuevo edificio que se proyecta en el sitio denominado San Antón; de suerte que no será raro llegue alguno á calificar la adminis- tración del Colegio de San Calixto de administra- ción de las imprevisiones. Y cuidado que la *ri- dad no obra precipitadamente*; esto es, no es impre- visora, ni los que hayan de ejercerla han de obrar con lijereza, ni moverse por motivos fútiles, sino que ha de guiarnos el mejor fin, empleando los mejores medios para consumir su obra. No á la ventura hemos calificado de imprevisor el proyec- to de construcción de un nuevo edificio para Co- legio de San Calixto en el sitio que se designa, hemos señalado inconvenientes, que serán peque- ñísimos para la junta de patronos, pero que me- recen estudiarse; aunque en verdad no importarán gran cosa á una junta que se constituye, y forma parte de ella un individuo que carece de represen- tación legítima porque no está llamado por el fun- dador, mientras no se diga como y cuando lo fué. Junta de gobierno que acepta esa imposición, que tolera no se cumpla la voluntad del fundador, no debe darse por ofendida porque se diga que pre- tende realizar un proyecto poco meditado, impre- visor en una palabra, ya que en punto tan esen- cial viene faltando por la admisión del Sr. Diaz de la Cruz. Nadie, dada esa irregularidad en la jun- ta, podía admirarse de que esta se hubiera eutu- siasmado con la construcción de un nuevo edificio que presentará, dicen, cuatro fachadas á la admi- ración de público presente y futuro y lo circunda- rrrn ostentosos jardines segun cuentan los enco- miadores de tan portentosa obra. Magnífico; ¿pe- ro es magnífica la realización de la obra en el sitio elegido? Los mismos resultados, ¿no podían con- seguirse dentro de la ciudad? Sí y cien veces sí, de haber previsión en los patronos, si se hubiera madurado bien el proyecto; porque ni las cuatro fachadas del edificio ni los frondosos jardines son necesarios á la caridad, esta no tiene más que una cara y no se paga de fachadas, ni de adornos, se paga de que se admitan muchos huérfanos en el Colegio, se los eduque bien, y vivan con co-

dididad relativa. Para un pobre artesano ó á lo más para un sacerdote, que han de vivir siempre en modesta estrechez, es imprevisor crearle há- bitos de holgura y comodidades que luego no po- drá satisfacer. ¿De que le servirán mañana los fron- dosos jardines que recrearon su ánimo de niño, si hombre conoce la necesidad y no puede satisfa- cerla? ¿Para que el lujo y ostentación donde solo debe haber desahogo, decencia y comodidad rela- tiva á la posición social que se ha de ocupar?

Más previsión, mucha previsión que en el Co- legio de San Calixto se forman hombres porque se educan jóvenes, que adquiriendo hábitos y cos- tumbres, han de llevarlos luego al seno de las fami- lias, á la sociedad. Mucho pudo remediarse, si el proyecto se hubiera concebido en otra forma y buscado local en la Ciudad, que no faltan, pero el deseo de innovación Dios sabe donde puede llevar- nos y que resultados producirá. Eué innovación, al parecer, la inclusión de D. Felipe Diaz de la Cruz en la junta, innovar es construir un edificio para Colegio y es innovación la contrata anuncia- da para surtir de ciertos artículos al Colegio de San Calixto, que tal vez resulte una imprevisión más en la gestión administrativa y económica de dicho Establecimiento.

## NOTICIAS.

No se comprende porque la Dirección de Obras Públicas al construir una pequeña carretera que facilite el paso desde el puente de Trujillo, que se está derribando, hasta la carretera general de Ex- tremadura á Castilla, ha hecho caso omis

del tra- yecto que hay al rector de la Ciudad para rea- lizar el enlace. La conservación y arreglo del tra- yecto que hay desde la puerta Berrozana, término de la nueva carretera, hasta S. Antón por la parte norte de la Ciudad, y hasta la puerta de Trujillo por la parte de poniente y mediodía, que són los puntos por donde puede irse á la carretera gene- ral, ha debido repararlos la Dirección por la mismí- sima razón que mandó hacer la carretera provi- sional, prolongándola por la via de circunvalación; de ese modo el tránsito de carruajes se hubiera hecho más cómodo y seguro, mientras que ahora, especialmente en el trozo que hay desde la puerta de Coria á la de Trujillo, el paso es comprometi- dísimo por el desnivel del terreno siendo grande la exposición que hay para volcar. Bueno fuera que los encargados facultativos de las obras de reparación del puente, vieran de mejorar el tra- yecto referido para seguridad de los viajeros. La autoridad municipal con un celo que la honra, ha declinado ante el Gobernador de la provincia toda responsabilidad sobre los que pueda ocurrir en al- gun vuelco, y ha mandado poner alumbrado su- ficiente en el sitio del peligro para evitarlo en lo posible, que haga lo demás la Dirección y desapa- recerá por completo con grande provecho para los viajeros expu- os á romperse las costillas.

Conveniente fuera se hiciese conocido de todos el artículo del Reglam<sup>to</sup> de Penales, que manda hacer uso de los nervios de buey para castigar á los presos más ó menos refractarios á la disci- plina de la cárcel y si también alcanzan pena ó castigo análogo los presos que piden audiencia cuando el Tribunal visita la cárcel; desearíamos ver si el Reglamento marca el número de lati- gazos que hayan de darse en toda ocasión y más

especialmente en el caso de pedir audiencia un preso y los castigos que se hayan de darse por ello, que será tal vez una rebeldía, pero cuando la ley autoriza para presentarse en audiencia será un derecho perfecto del cual no debe privarse ó dán- dolo buenos y abundantes latigazos ó encerrándo- les en lugares peores de los que merecen sus pe- queños delitos. Es lástima que el capricho se erija en ley y que la lijereza de manos administre palos y latigazos cuando no hay motivo justificado. Verdad es que también los médicos mandados por la autoridad pueden reconocer á un preso y de- clarar si fué ó nó maltratado.

En todo caso ¿són el alcaide y sus ayudantes los encargados de la custodia de los presos? ¿Com- parte el administrador de la cárcel en cuidar de de aquellos? ¿Está llamado por la ley el adminis- trador de la cárcel para ejercer funciones de al- caide? Sepamos lo que la ley ordena sobre el par- ticular porque las conveniencias personales puede cada uno tenerlas en su casa.

¿Cuándo tenemos el gusto de ver al Sr. Flegido dignísimo Fiscal de esta Audiencia entre nosotros? ¿Está, por ventura, en comisión de servicio?

Hemos oído que el Ingeniero de Montes de la provincia de Huesca, se halla hace año y medio en esta Ciudad al frente de la corta de traviesas para ferro-carriles por cuenta de una empresa par- ticular. Nosotros no creemos ese abuso aunque lo hemos oído á vários, lo acogemos como un ru- mor y lo consignamos como tal. Desearíamos que el Sr. Echarrandita nos dijera lo que sobre el particular pueda haber *va* que no nos es dado acu-

Ministerio de Fomento.

Se susurra por la vecindad, y de ello se hace eco toda la población, que la Sra. D.<sup>a</sup> Cayetana Acedo Rico, hija de los Excmos. Condes de la Cañada, ha contraído segundas nupcias con don Eustasio de la Calle, Delegado del Banco en esta Ciudad. La aristocracia vá admitiendo en su seno á la democracia, merced á los adelantos de la épou- ca; aunque se asegura que la ejecutoria del señor don Eustasio de la Calle, para que el desnivel de clase no sea tan notorio, la está gestionando viva- mente D. Victoriano Dominguez (á) Remella. Bue- na luna de miel á los recién casados.

¿Es una broma ó es realidad? Cuentan que el Doctor en Farmacia D. Teodoro Jimenez ha comprado la dehesa de el Calamoco que pertene- cería á D. Fustaquio Campo Barrado en el su- puesto de que viva, y como en esta Ciudad es muy común creencia que existe el Sr. Campo Ba- rrado, no damos crédito á lo que se dice sobre la compra y venta de la dehesa, tanto menos cuanto nos dicen que són muy antiguas las relaciones de las familias Campo y Gimenez. De los abuelos respectivos cuentan que el abuelo del Sr. Campo adelantó generosamente al abuelo del Dr. Jimé- nez cuanto necesitó para la revalida y compra de oficina el padre del actual comprador de la dehesa del Calamoco, que pagó religiosamente y á la mayor brevedad el padre del Sr. Jimenez, uno y otro cumplieron como amigos, y algo pudiera quedar de padres á hijos en materia de amistad, por eso nos resistimos á creer que haya comprado la dehesa el Sr. Jimenez, que es muy sensato y muy consecuente con sus amigos.

Aquellos de los amigos de *El Muerto resucitado* que se muestran impacientes por la solución del asunto, luego de darles las gracias por sus buenos deseos, les recomendamos que tengan paciencia y esperanza, que Dios está en los Cielos y hace salir el Sol sobre justos y pecadores; que como dice el refrán común: Ni plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Por conveniente á compradores y vendedores, ponemos á continuación el artículo 356 del Código penal, que dispone lo siguiente:

"Artículo 356. El que con cualquiera mezcla nociva á la salud alterase las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó vendiere géneros corrompidos, y fabricare ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo, y la multa de 125 á 1.250 pesetas.

"Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados."

El Ayuntamiento posee grande empeño en satisfacer las obligaciones del ejercicio corriente y al efecto trabaja sin levantar mano en hacer efectivos los descubiertos por Consumos y pagarlo todo. Necesidad hay de administración para que pueda marchar desembarazadamente la autoridad municipal. De todas veras aplaudimos los deseos excelentes del nuevo Ayuntamiento que si continúa con el celo que hasta aquí puede mucho bueno hacerse en pró de los intereses de todos. Excitamos con especialidad al Sr. Alcalde para que no desmaye.

Ha sido nombrado Inspector de Consumos don Julian Miranda, por ello le felicitamos; pero que tenga en cuenta que en ese ramo hay mucho que inspeccionar segun dicen, y no olvide que estamos dispuestos á recordarle su deber siempre que conste que ha faltado. ¡Mucho ojo, Sr. Miranda con los carros! Cuide V. que los aguardientes de treim-

ta grados al entrar, no se den como de salida, rebajados á quince ó veinte, que eso puede contribuir á que tengan más salidas que entradas para Consumos los almacenistas, pero entradas fijas para sus bolsillos.

Durante la representación en el Teatro de Verano, las diversas partes que ponían en escena la compañía que en aquí funciona, vimos con sorpresa algunas señoritas muy elegantes, muy distinguidas entre las de mejor tono de esta Ciudad, escuchando la representación desde la carretera y tomando indudablemente el fresco, del cual no se disfruta también en el Teatro. Hemos oido decir á algunos transeuntes que no eran señoritas sino *horizontales* de la puerta del Sol que no teniendo un céntimo para acudir á la representación á la par que recrean el ánimo, esperan desplumar algun gallo con espolones.

Recomendamos al alcalde de barrio que se dé una vuelta por aquellos sitios en las noches de representación.

Sr. Alcalde de barrio de la puerta del Sol, ¿Cómo vá de horizontales? ¿hay ó nó matrícula?.....

El número de defunciones que ha habido en los meses de Junio y Julio, es el siguiente:  
 Mes de Junio, Adultos, 9. Párvulos, 19.  
 Total, 28.  
 Mes de Julio, Adultos, 12. Párvulos, 168.  
 Total, 180.  
 Total adultos en los dos meses, 21.  
 Total párvulos en id 187.  
 Total general, 208.

una jóven caminaba lentamente á la ventura;  
 Una tierna criatura en sus brazos sostenía, á quien resguardar quería con la saya á todo evento de los furores del viento y del agua que caía.  
 Con éco débil, el llanto de frío prorrumpe el niño, y la madre con cariño arrópale con su manto; un triste y sencillo canto que hace llorar y sufrir deja un instante de oír y á su pecho enflaquecido colgó su niño querido pretendiéndole dormir.  
 Con paso incierto é inseguro toda yerta y tiritando, siguió la jóven andando arrostrando el tiempo duro, Y de una iglesia en el muro junto al átrio recostada y con la cara tapada por negro y tupido velo fijó su vista en el cielo quedándose inanimada.  
 Y con la mano estendida y voz que la pena ahogaba: una limosna imploraba en triste llanto sumida..... Por el dolor abatida y sin piedad ni consuelo cayó exánime en el suelo, y hubo con su fin que atezca, dos muertes más en la tierra dos almas más en el cielo.

V. S.

VARIEDADES.

UNA MÁRTIR.

En noche triste y oscura que el relámpago alumbraba,

PLASENCIA: 1887

Imp. de E. PINTO SANCHEZ.

EL NOTICIERO

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

BASES DE LA PUBLICACIÓN:

No se admiten suscripciones por menos de un trimestre.

Los precios de suscripción són: Trimestre en toda España, 1 peseta. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Para la sección de anuncios hemos adoptado el siguiente sistema: Por un anuncio que no exceda de diez líneas, inserto en todas las tiradas del trimestre, SIETE pesetas para los suscritores; si ocupase más de diez líneas, el precio del exceso será convencional.

Para los nó suscritores siempre será de esta índole el precio de anuncios y comunicados.